

Términos de Referencia

NOMBRE DE CONSULTORIA / SERVICIO	PROVEEDOR A LARGO PLAZO SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIALES GRÁFICOS
N° DE PO / PEP	PER1: 6084,4045,4037,4041, 4043
NOMBRE DEL PROYECTO	Todos los proyectos de Perú FY25 y FY26
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Soporte a los 03 programas nacionales
OFICINA CONVOCANTE	CO
PLAZO ENVÍO DE PROPUESTAS	11/04/ 2025 – hora: 5:00PM peru.admco@plan-international.org



I. Aspectos Institucionales:

1.1 ¿Quiénes somos?

Plan Internacional es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

Creemos en el poder y potencial de cada niño y niña, pero generalmente este es suprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión, y la discriminación, y son las niñas quienes se ven más afectadas. Al trabajar junto a niñas, niños, jóvenes, nuestros patrocinadores y patrocinadoras, socios y socias, luchamos por un mundo justo, abordando las causas fundamentales de los desafíos que enfrentan las niñas y la niñez vulnerable.

Apoyamos los derechos de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta la edad adulta, y empoderamos a la niñez para que esté preparada para, y pueda responder a, las crisis y la adversidad. Dirigimos cambios en la práctica y políticas a nivel local, nacional, y global usando nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

Por casi 85 años hemos estado desarrollando socios sólidos por la niñez, y actualmente estamos activos en más de 75 países.

Lea más sobre la Estrategia Global de Plan: 100 Millones de Razones en <https://plan-international.org/strategy>

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Unidades de Programas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco), así como una oficina central en San Isidro-Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas, así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

1.2 Propósitos de Plan Internacional

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad.
- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos

1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la ONU.

II. Antecedentes del proyecto / servicio:

Para la implementación de sus programas y proyectos, Plan Internacional cuenta con Planes de Compras anuales, los que contienen diversos bienes y servicios a ser adquiridos durante el ciclo de los proyectos, siendo un rubro constante de requerimientos, el diseño de materiales gráficos para actividades comunicacionales y de promoción de proyectos, campañas y eventos.

Dentro de nuestro Manual de Operaciones global, está contemplado los Contratos a Largo Plazo – LTAs con proveedores para rubros identificados como recurrentes para lo cual se requiere realizar un proceso de selección y evaluación de proveedores, que brinden precios competitivos y fijos durante determinado plazo, luego de lo cual se podrán solicitar de manera directa los bienes o servicios requeridos al o los proveedores seleccionados sin realizar procesos de competencia de cotizaciones durante el periodo estipulado en el contrato a largo plazo, agilizando de esta manera los procesos de compra.

III. Objetivo del servicio / suministro de bienes:

Servicio a largo plazo (01 año) para diseño de materiales gráficos para uso comunicacional y promocional de las diferentes actividades que realizan los proyectos que viene implementando Plan Internacional en Perú a través de sus diversas unidades de programas.

IV. Principales actividades a realizar / o detalle de suministros:

- ✓ Se suscribirá un contrato de Suministro a Largo Plazo entre Plan Internacional y el Proveedor (es) seleccionado (s) por el plazo de 01 año, se podrá ampliar mediante adenda a 01 año adicional. En dicho contrato se especificará todos los detalles de los servicios a realizar, con un precio fijo establecido y sobre los cuales se podrán hacer pedidos recurrentes. **De acuerdo a listado de servicios requeridos que se detallan en el ANEXO 1 (58 items).**
- ✓ El área de Cadena de Suministro / Logística de cada Oficina de Plan Internacional, remitirá la solicitud de servicio requerido al proveedor seleccionado por cada requerimiento recibido de sus diferentes áreas internas indicando en cada caso **las especificaciones y cantidades de cada PRODUCTO SEGÚN SOLICITUD.** El proveedor deberá asignar una persona de contacto para la atención de los pedidos de servicio a realizar por Plan Internacional.
- ✓ Una vez, recibida la solicitud de servicio requerido, el proveedor seleccionado deberá reconfirmar la disponibilidad de atención, en la fecha estipulada, respetando los precios otorgados en el presente proceso de licitación y establecidos en el contrato.
- ✓ Una vez, confirmada la disponibilidad de atención, Plan Internacional procede a la emisión de la Orden de Compra respectiva, por el servicio requerido con las especificaciones respectivas. La Orden de Compra deberá ser firmada por el proveedor y devuelta en señal de aceptación y conformidad.
- ✓ El proveedor procede a realizar el servicio en coordinación con la persona responsable del proyecto que realizará las validaciones y conformidad
- ✓ El proveedor, una vez, el producto y con la conformidad de Plan Internacional, remite el respectivo comprobante de pago (Factura) a la Oficina solicitante, la misma que debe coincidir con la Orden de Compra emitida, tanto en cantidades como en importe.
- ✓ Plan Internacional, procederá a gestionar el pago de cada pedido, considerando de 10 a 15 días desde la fecha de recepción de factura y entrega de materiales.
- ✓ Plan Internacional realizará evaluaciones frecuentes de cumplimiento del proveedor. En caso de incumplimientos continuos se evaluará la continuidad o se dará por cancelado el contrato de suministro a largo plazo.

V. Alcance del servicio / o suministro de bienes:

Los servicios podrán ser requeridos por cualquiera de las Oficinas de Plan International en Perú (Lima, Cusco, Loreto y Piura) se llevará a cabo fuera de las instalaciones de Plan, igualmente, las reuniones de trabajo, entrega de información y productos entregables serán vía virtual.

VI. Productos a entregar / pagos:

Productos	% Pago	Fecha de entrega
Diseño de Material Gráfico de acuerdo a necesidad y detalle especificado en el Anexo 01 del presente TdR. (58 Items)	100% Por cada pedido / Orden de Compra atendida, luego de recibir los productos a conformidad	De acuerdo a las fechas especificadas en las Órdenes de Compra individuales.

Los pagos se realizarán luego de recibido los productos/ informes, con la conformidad de Plan International y a 15 días de recibido el respectivo Comprobante de Pago por el producto/ total del servicio emitido a nombre de:

Plan International Inc.
Av. Juan de Arona # 755, Piso 9, San Isidro
RUC: 20251015458

VII. Duración del servicio y/o plazo de entrega:

El contrato a largo plazo a suscribir tendrá una duración total de 01 año, contados desde la fecha de suscripción del contrato y podrá ser renovado por un año adicional de manera directa siempre y cuando se mantengan los precios del primer proceso o se negocie un incremento mínimo. En caso de variación de precios, se deberá realizar un nuevo proceso de competencia de cotizaciones.

VIII. Perfil y requisitos mínimos de los postores / profesionales:

- Empresa o persona del rubro solicitado (diseño gráfico) debidamente autorizada por SUNAT. Que dentro de su equipo de trabajo cuente con profesionales de comunicaciones, diseño gráfico o diagramación.
- Experiencia mínima de 03 años en el rubro. Con conocimiento en programas de edición Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe InDesign y/o similares.
- Se valorará la experiencia previa en el desarrollo de material con enfoque en protección de la niñez, inclusión, integración y migración, así como la experiencia en trabajo con organizaciones internacionales de desarrollo y en temas transversales de Plan, tales como género, inclusión y conciencia sobre los derechos y la protección de la niñez.
- Que sus accionistas, directores y funcionarios con nivel de decisión no guarden relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con gerentes y funcionarios de Plan International.
- La empresa/ proveedor no deberá tener ni haber tenido sanciones con la OSCE, tampoco tener omisiones o sanciones tributarias con SUNAT al momento de la contratación.
- Sus accionistas no deberán contar con antecedentes penales o alguna acción que haya puesto en peligro la integridad del niño, niña y adolescentes
- Listado de principales clientes.

IX. Criterios de selección y pesos:

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterios de selección / evaluación	Peso %
Cumplimiento de perfil solicitado en el número VIII	20
Portafolio de trabajos de diseños anteriores / creatividad y originalidad	20
Experiencia en el rubro mayor a 3 años.	20

Cartera de clientes corporativas.	05
Propuesta económica acorde al mercado.	30
Aspectos de Género en caso de empresas: (negocio liderado por mujer-35% de cargos gerenciales; 55% de fuerza laboral femenina; iniciativas de igualdad de género, políticas relacionadas al tema, etc.)	5
TOTAL	100%

Notas:

- Respecto al Criterio relacionado a Aspectos de Género (deberá adjuntarse evidencia).
- Parte del proceso de evaluación puede incluir una visita al local del proveedor o presentaciones virtuales con el comité o mínimo 02 miembros de este.
- Plan Internacional no será responsable por cualquier costo incurrido en la preparación de propuestas por parte de los consultores/proveedores, quienes participan de manera voluntaria.

X. Presentación de propuestas / consultas:

Las propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Carta de presentación con perfil de la empresa/persona, indicando su especialización, portafolio de trabajos alcance, canales de distribución, Ficha RUC y otros.
- b) Detallar cartera de clientes, servicios de valor agregado.

PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) Precios unitarios por cada ítem detallado en el Anexo 01 (58 ítems). Deberá ser calculado a TODO COSTO e incluyendo todos los impuestos de ley.

Las consultas y envío de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: peru.admco@plan-international.org ; de acuerdo al cronograma detallado en el numeral XI.

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI. Cronograma de la convocatoria:

Actividad	Fecha
Invitación a postores/ convocatoria	01/04/2025
Consultas y absolución	Del 03/04/2025 al 07/04/2025
Presentación de propuestas/ cotizaciones	11/04/2025 – 5PM
Evaluación de propuestas/cotizaciones	14/04/2025
Otorgamiento de Buena Pro	15/04/2025
Firma de Contrato e inicio del servicio	16/04/2025

Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.

XII. Evaluación de propuestas:

Plan Internacional realizará la evaluación de propuesta en base a los criterios y pesos de selección detallados en el numeral IX. y de acuerdo a sus procesos internos y monto del servicio/adquisición, se formará un Comité multidisciplinario.

A discreción de Plan Internacional, se invitará a lo(a)s proveedor(a)s finalistas a discutir sus respectivas propuestas con más detalle.

Plan Internacional tiene la libertad de:

- Aceptar toda, o solo parte, de cualquier propuesta enviada.
- No aceptar las propuestas.

- Volver a publicar esta Solicitud de Cotización.

Plan Internacional se reserva el derecho de mantener en confidencialidad las circunstancias que han sido consideradas para la selección de ofertas.

Parte del proceso de evaluación podría incluir una presentación por parte de el/la proveedor/a.

La relación precio-calidad es muy importante para Plan Internacional, pues cada sol ahorrado es dinero que podemos usar en nuestro trabajo humanitario y de desarrollo a través del mundo.

XIII. Selección de proveedor / consultor y términos del contrato:

El proveedor/consultor **seleccionado**, una vez comunicado de la buena pro, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- ✓ Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica); Ficha RUC, CV documentado (en caso persona natural).
- ✓ Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- ✓ Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- ✓ Sunat - Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- ✓ OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones
- ✓ ATS – Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional.

En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

XIV. Criterios de ética:

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan Internacional, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XV. Aplicación de políticas de Plan Internacional:

POLÍTICA GLOBAL DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARTICIPANTES DE PROGRAMAS:

En Plan Internacional, tenemos el compromiso de mantener a las niñas, niños, adolescentes y a las/os participantes en los programas seguras/os y protegidas/os ("salvaguarda"). Este compromiso se describe en nuestra Política Global de Salvaguarda, la cual reconoce que las niñas, niños, adolescentes y otras/os participantes en los programas pueden ser vulnerables y estar expuestos a un mayor riesgo de violencia debido a la intersección de sus identidades, por ejemplo, debido a su género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, edad o enfermedad.

Por ello, la Política Global de Salvaguarda busca garantizar que nuestro personal, nuestros asociados y visitantes, comprendan la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas y se comprometan a mantener seguras/os y protegidas/os a todas/os las/os participantes en los programas, de cualquier edad, y que se comporten adecuadamente con ellos/as, y que nosotras/os, como organización, no pongamos a las NNA y a las/os participantes en los programas en riesgo. Así mismo ser conscientes de nuestra responsabilidad de prevenir y responder a cualquier daño de manera eficaz y segura, por lo que se solicitará el compromiso de informar y reportar cualquier incidente de salvaguarda que se tome conocimiento.

Plan Internacional espera que las personas que se vinculan con nuestra organización lean, comprendan y suscriban la Política Global de Salvaguarda y los principios que la rigen

POLITICA IGUALDAD DE GENERO E INCLUSION:

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género e Inclusión por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio, respete a las personas sin discriminación de sexo, género, identidad de género u orientación sexual, edad, idioma, religión, condición económica, etnia u origen o por cualquier otro motivo, con acciones u omisiones que afecten sus derechos fundamentales. Asimismo, se compromete a no incurrir en ningún tipo de violencia, ni cree inseguridad ni distorsione las relaciones, prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, con especial atención a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO:

Plan Internacional, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA-por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan Internacional espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen

DECLARACION SOBRE ETICA MEDIO AMBIENTAL DE PLAN INTERNATIONAL

Plan Internacional está comprometida con mantener los estándares y buenas prácticas ambientales que sigan los principios de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental y, en particular, para garantizar su cumplimiento con las leyes de medio ambiente del país a fin de reducir cualquier impacto nocivo sobre el medio ambiente o la comunidad local, esperando que todos las personas o empresas asociadas a nuestra organización mantengan dicho compromiso.

“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respeta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades”

ANEXO 01:

N°	UNID. MEDIDA	PRODUCTO
1	Unid.	Diseño de flyer tamaño A5
2	Unid.	Diseño de certificado A4
3	Unid.	Diseño de un logo por actividad o proyecto
4	Unid.	Diseño para portada de redes sociales (851 x 315 px) con imagen y texto con adaptaciones de medidas para Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y Youtube
5	Unid.	Diseño cuadrada para feed (1080 x 1080 px) con imagen y texto
6	Unid.	Diseño vertical para feed (1080 x 1350 px) con imagen y texto
7	Unid.	Diseño horizontal para feed (1080 x 1566 px) con imagen y texto
8	Unid.	Diseño para stories (1080 x 1920 px) con imagen y texto
9	Unid.	Diseño de carrusel con imagen y texto de máximo 10 cuadros (1080 x 1350 px)
10	Unid.	Diseño de carrusel con imagen y texto de máximo 5 cuadros (1080 x 1350 px)
11	Unid.	Diseño de pieza para feed con imagen y texto considerando adaptaciones para medidas cuadrada Facebook, vertical Instagram, vertical Instagram Stories
12	Unid.	Diseño de banner (200 x 100 cm) con imagen y texto
13	Unid.	Diseño de banner (200 x 100 cm) con máximo 5 adaptaciones con ajustes en texto, logos y foto
14	Unid.	Diseño de roll screen (85 x 200 cm) con imagen y texto
15	Unid.	Diseño de infografía (1200 x 628 px)
16	Unid.	Diseño de infografía A4 (una cara)
17	Unid.	Diseño de Tarjeta de invitación A5
18	Unid.	Diseños de díptico A4
19	Unid.	Diseño de tríptico A5 cerrado (148 x 210 mm)
20	Unid.	Diseño de tríptico A6 cerrado (105 x 148 mm)
21	Unid.	Diseño de hoja informativa (Factsheet) de máximo 4 páginas
22	Unid.	Diseño de hoja informativa (Factsheet) de máximo 12 páginas
23	Unid.	Diseño de revista de 12 páginas
24	Unid.	Diseño de cuadernillo gráfico de 50 páginas
25	Unid.	Diseño de catálogo A5 cerrado de máximo 12 páginas
26	Unid.	Diseño e ilustración de libro de historias de vida de máximo 8 páginas
27	Unid.	Diseño e ilustración de libro de historias de vida de máximo 20 páginas
28	Unid.	Diseño y diagramación de libro de historias de vida con fotografías de máximo 20 páginas
29	Unid.	Diseño de Brochure A5 cerrado
30	Unid.	Diseño de valla publicitaria con adaptación a 3 medidas
31	Unid.	Diseño de mupis
32	Unid.	Ilustración de personaje
33	Unid.	Ilustración de objeto/escenario
34	Unid.	Diseño de cartel A3
35	Unid.	Diseño de banners para publicidad en línea (formato Google Ads, display ads) con adaptación a 4 medidas
36	Unid.	Diseño de juego didáctico: camino lúdico
37	Unid.	Diseño de juego didáctico: memoria con cartas
38	Unid.	Diseño de juego didáctico: ruleta
39	Unid.	Diseño de materiales merchandising: camiseta con personaje y frase

40	Unid.	Diseño de materiales merchandising: gorra con frase
41	Unid.	Diseño de materiales merchandising: taza con frase, ilustración y logo
42	Unid.	Diseño de agenda gráfica anual de aprox. 100 páginas
43	Unid.	Diseño de planificador gráfico tamaño A2
44	Unid.	Diseño de materiales merchandising: bloc de notas/cuaderno con ilustraciones, frase y logo
45	Unid.	Diseño de calendario de 12 meses aprox. 15 páginas
46	Unid.	Diseño de materiales merchandising como llavero con frase y logo
47	Unid.	Diseño de materiales merchandising como pin con frase y logo
48	Unid.	Diseño de plantilla de Power Point
49	Unid.	Diseño y diagramación de informes e investigaciones de programas de máximo 50 páginas
50	Unid.	Diseño y diagramación de informes e investigaciones de programas de máximo 100 páginas
51	Unid.	Diseño y diagramación de informes e investigaciones de programas de máximo 200 páginas
52	Unid.	Diseño y diagramación de informes e investigaciones de programas de máximo 300 páginas
53	Unid.	Diseño y diagramación de resumen ejecutivo de investigación máximo 2 páginas
54	Unid.	Diseño de plantilla de boletín para email
55	Unid.	Diseño de portadas para reels (vertical)
56	Unid.	Diseño de paquete de plantillas para comunicación interna (cumpleaños, felicitaciones, deceso, despedidas, bienvenida, navidad, fiestas patrias, año nuevo)
57	Unid.	Diseño de merchandising: bolsas con texto y personaje y logo
58	Unid.	Diseño de merchandising: morral con texto, personaje y logo

Nota:

- Los productos deben seguir los lineamientos del manual de marca. Los materiales promocionales deben ser diseñados con alta calidad, entregados en el tiempo establecido y en las condiciones solicitadas.
- Los productos incluirán logos, tipografías, elementos visuales otorgados por Plan International. Los textos a incluirse en los diseños también serán enviados por la organización.
- Los ítems que incluyan “personaje” en la descripción utilizarán personajes ya existentes enviados por Plan International, a excepción de los ítems 32 y 33 que incluye ilustración y creación de nuevos personajes y objetos.